

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de noviembre de 1990, ante el Notario Tercero del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91.1.1.1. de 149 de 25 ENE. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Página 1. C-4, tomo 23. Quito, a 12 de febrero de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/700'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/1.400'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- CALIDAD DE LA EMPRESA.- La compañía "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A." está calificada como "empresa mixta" en los términos de la Decisión 22C de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía será de UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (1.400'000.000,00) dividido en un millón cuatrocientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, a 28 de febrero de 1991.

Dr. Gonzalo Heric Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAEs.
068/23.01.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO